



Ropa de Trabajo



Instructor
de Jornada
Completa.

Este beneficio corresponde a todo el personal Instructor de Jornada Completa, de acuerdo al siguiente detalle:

INDUMENTARIA	
Todos los Instructores	01 guardapolvo de verano y 01 guardapolvo de invierno, más 01 par de zapatos de vestir anualmente.
Instructores de Taller (puro o mixto)	01 polo, 01 pantalón jean, 01 par de zapatos de seguridad (*) anualmente (1). * Los zapatos de seguridad serán entregados acorde al riesgo de la actividad que desempeñen. (1) Las carreras de Gastronomía recibirán en reemplazo 01 uniforme de Chef. Las carreras de Panadería y Procesamiento de Alimentos recibirán 01 mameluco blanco.

El uso de la ropa de trabajo será obligatorio durante la jornada de trabajo.



(*) Si tienes dudas o consultas comunícale con tu Jefe Directo, el Prevencionista de Riesgos de tu Zonal o con el área de SST.



Instructor
de Jornada
Completa.



Instructor
de Jornada
Parcial.



Administrativo.